



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

San Miguel de Tucumán, 15 OCT 2021

VISTO el Expte. N° 60.546/19 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se otorgue a la **Dra. Elisa Margarita Colombo**, la categoría de Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 579-021 de este Honorable Consejo, se designa a los siguientes especialistas encargados de realizar la evaluación de los antecedentes de la citada profesional:
1.- Dr. Jaume Pujol Ramo (Universidad Politécnica de Cataluña, España); 2.- Dr. Marcelo Trivi (Centro de Investigaciones Ópticas, La Plata); 3.- Dr. Andrew Derrington (Universidad Newcastle, Inglaterra);

Que del informe del Dr. Jaume Pujol Ramo se extrae lo siguiente:

“En su amplia trayectoria la Prof. Colombo ha abordado con éxito los diversos aspectos de la actividad universitaria: docencia, investigación, extensión y gestión, teniendo un destacadísimo desempeño en todos ellos.

Además de las tareas habituales de impartir conocimiento en las distintas asignaturas que tuvo a su cargo, realizó una amplia labor de formación de recursos humanos, dirigiendo varias tesis de grado y posgrado. Ha dictado y organizado Cursos de Posgrado con especialistas del más alto nivel internacional. Ha liderado junto con otros colegas proyectos para la creación de la Escuela de posgrado en Luz y Visión, del Doctorado y Especialización en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente y de la Maestría en Luminotecnia.

Como investigadora realizó aportes originales que se materializaron en numerosas publicaciones en revistas internacionales de alto nivel científico, en congresos nacionales e internacionales y en varios libros, lo cual demuestra su capacidad de trabajo y la calidad de sus investigaciones.

En todos los casos ha mostrado una marcada vocación de llevar adelante propuestas para acercar e incentivar el conocimiento científico a la población de Tucumán y de otras provincias”.

Que el Prof. Dr. Marcelo Trivi, expresa en su dictamen:

“Por medio de la presente expreso mi pleno apoyo a la candidatura de la Dra. Elisa Colombo para ser nombrada Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán.

La Dra. Colombo tiene una trayectoria académica excepcional habiendo desarrollado una gran actividad y de calidad en los tres ámbitos que forman parte de la vida universitaria: Investigación, docencia y gestión.

Para la Dra. Colombo la formación de recursos humanos ha sido siempre un pilar fundamental para asegurar el desarrollo y crecimiento de las instituciones académicas en las que ha trabajado. De manera infatigable ha apostado por la formación de los docentes, incentivándolos a realizar estudios de posgrado, investigaciones y a publicar sus resultados, valorando iniciativas e innovaciones.

Por todo ello, me siento orgulloso de poder apoyar a la Dra. Colombo para su nombramiento como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán”.

Que por último, del informe del Dr. Andrew Derrington, se extraen las siguientes apreciaciones:

“En conclusión, es evidente que cada uno de los tres aspectos de la trayectoria de la Dra. Colombo justifican su nominación como Profesora Emérita. Sin embargo, el argumento que más pesa es el que se vincula al futuro. La Dra. Colombo es, siempre ha sido y siempre será una fuerte defensora y una influencia muy beneficiosa en su Universidad y su Provincia. Propongo ver, por ejemplo, su entrevista por los 200 años de la Independencia. Su posición

Cu
Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

JR
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

como Profesora Emérita le brindaría una base más sólida para su misión. No solamente sería un adecuado reconocimiento de todos sus logros, sino además un beneficio perdurable para su Universidad y su Provincia”.

Que en consideración a lo expresado y, atento a tales antecedentes de la Dra. Elisa Margarita Colombo, los especialistas concluyen que reúne sobradamente los méritos que lo hacen digna de la distinción de Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán, conforme lo previsto por el Capítulo I, Artículo 1º del Reglamento aprobado por Res. N° 989-HCS-1989.

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

En sesión ordinaria virtual de fecha 28 de setiembre de 2021

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la **Dra. Elisa Margarita Colombo** la Categoría de “**Profesora Emérita**” de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones y a Dirección General de Ceremonial y Protocolo a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1543**
LS *Carola*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2021

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.